

Referencia:	<b>2021/3764F</b>
Procedimiento:	<b>Mociones</b>
Interesado:	<b>ANTONIO SUBIELA CHICO, GRUP MUNICIPAL TOTES PODEM</b>
Representante:	<b>MARIA MUÑOZ CUEVAS</b>
<b>GOBERNACION</b>	

**Ricard Enric Escrivà Chordà, Secretaria/o del Ayuntamiento de Burjassot -**

CERTIFICO: Que Pleno en su sesión del día 27 de abril de 2021 adoptó el siguiente acuerdo:

#### **5. GOBERNACION.**

**Expediente: 2021/3764F.**

### **MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE EMPLEO JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE BURJASSOT.**

#### **MOCIÓN SOBRE UN PLAN DE EMPLEO JUVENIL**

D. Antonio Subiela Chico, portavoz del grupo municipal Ciudadanos-Cs Burjassot ([grupo.ciudadanos-cs@ayto-burjassot.es](mailto:grupo.ciudadanos-cs@ayto-burjassot.es)) en el Ayuntamiento de Burjassot, al amparo de lo que dispone el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno del Ayuntamiento de Burjassot la presente moción para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente.

#### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

Los datos actuales de paro en Burjassot son realmente preocupantes y más si nos centramos en alguno de los sectores poblacionales especialmente vulnerables por sus características particulares.

Uno de estos sectores es el de los jóvenes. Los menores de 25 años sin empleo en Burjassot suponen un 11,41 % del total de parados, mientras que en 2017 era de 7,6 %.

Sin duda que la crisis de la Covid-19 está golpeando fuertemente a este sector poblacional, pero hay que tener en cuenta que el porcentaje de parados menores de 25 años en nuestra comarca es de un 10,59 %, de un 9,83 % en la provincia y de un 9,47 % en la Comunitat Valenciana, por lo que claramente se ve como se precisa de acciones correctoras de este problema en nuestro municipio.

Ciudadanos Burjassot llevábamos en nuestro programa electoral el compromiso de la creación de un Plan de Empleo Juvenil, porque ya en las elecciones de 2019 veíamos que era un problema creciente.

Por todo ello, se eleva a La Comisión Informativa de Gobernación, Transparencia y Atención Ciudadana la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

Primero.- Que se ponga en marcha con la mayor urgencia posible un Plan de Empleo Juvenil en el municipio de Burjassot.

Segundo.- Que se desarrolle la Agencia Jove de Burjassot como canal de información actual y activo para la formación y la búsqueda de empleo de los jóvenes de nuestro municipio.

Por el grupo municipal Totes Podem se ha presentado una enmienda a la moción y, tras ser debatida, es retirada por la portavoz de dicho grupo María Muñoz Cuevas.

Finalizado el turno de intervenciones, y sobre el fondo del asunto, el Pleno, por unanimidad de sus miembros (12 PSOE, 3 PP, 2 C's, 2 Compromís, 1 Totes Podem y 1 Vox), ACUERDA aprobar en sus propios términos la propuesta anteriormente transcrita, que ha sido dictaminada por la Comisión Informativa de Gobernación, Transparencia y Atención Ciudadana de 19 de abril de 2021.

Y para que conste, extendiendo la presente a resultas de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en Burjassot

Visto bueno